

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

ASAMBLEA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la Resolución # 29, Serie 1994-95, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada del 2 al 4 de mayo de 1995.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresi
2. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
3. Hon. Angel C. Cora Romero
4. Hon. Efraín Díaz Robledo
5. Hon. Aurora Castillo Quiñones
6. Hon. Francisco Francois Figueroa
7. Hon. Benigno Morales Morales
8. Hon. Rita Rivera Castro
9. Hon. Milagros Ortega Vda. García
10. Hon. Saúl González Gerena
11. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
12. Hon. Pedro Cruz Cruz
13. Hon. Anthony J. Medina Flores
14. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
15. Hon. Efraín Vázquez Vázquez


En contra:

Ninguno.

Ausentes:

1. Hon. Edilberto Rosario Miranda

Certifico correcto:


Luis Miguel Castro Díaz
Secretario
Asamblea Municipal

MCD:ecc

SELLO

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
HUMACAO, PUERTO RICO

NUM. 39
CON NUM. 29

SERIE: 1994-95

PRESENTADA POR HON. JULIO CESAR LOPEZ GERENA, ALCALDE

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE HUMACAO A ACEPTAR
COMO DONATIVO DEL SENADO DE PUERTO RICO, UN VEHICULO DE
MOTOR".

- CONTO : La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establece que se podrá transferir gratuitamente a los Municipios el título de propiedad o usufructo de cualquier propiedad que sea destinada para fines públicos municipales;
- CONTO : El Senado de Puerto Rico, como uno de los componentes Bicamerales dentro de la Rama Legislativa, es a su vez parte integrante de la estructura organizativa del Gobierno de Puerto Rico;
- CONTO : Es deber ministerial dentro de nuestro sistema de gobierno, el ayudarse mutuamente entre las agencias e instituciones gubernamentales;
- CONTO : Debido a la situación financiera del Gobierno Municipal de Humacao, se ha acogido con beneplácito todo donativo bonafide procedente del Gobierno Central;
- CONTO : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:
- : Autorizar al Honorable Alcalde de Humacao, a aceptar como donativo del Senado de Puerto Rico, un vehículo de motor marca Lincoln Crown Victoria, modelo 1989;
 - : Oficializar el uso municipal del mencionado vehículo, para propósitos del funcionamiento y la deliberación de servicios municipales;
 - : Enviar copia de esta Resolución al Senado de Puerto Rico, para así hacer constar la oficialidad de este traspaso de propiedad.

ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO
DIA 2 DE MAYO DE 1995.

Julio Cesar Lopez Gerena
JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE MUNICIPAL

Luis M. Castro Diaz
LUIS M. CASTRO DIAZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL.

ANTE MI CONSIDERACION EL DIA 4 DE mayo DE 1995 Y
POR MI EL DIA 4 DE mayo DE 1995.

Julio Cesar Lopez Gerena
JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE